



## ACTA CONCEJO MUNICIPAL - SESIÓN ORDINARIA N° 05/2016

En Laja, a 16 de febrero de 2016, siendo las 10:38 horas, en Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Ordinaria N° 05 de Concejo Municipal la que es presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Albornoz, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo, José Joaquín Sanhueza Villamán, María Isabel Araneda Aburto, José Francisco Serra Chandía y Luis Ponce Macaya.

La ausencia de la señora Elia Alarcón Barrales, se encuentra justificada por certificado médico.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo Municipal, la Secretaria Municipal Srta. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 10 de febrero 2016:

- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.1062)

Enviada con fecha 11 de febrero 2016:

- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.1070)

Enviada con fecha 12 de febrero 2016:

- Tabla concejo - sesión ordinario N° 05-2016
- Acta sesión ordinaria N° 04-2016
- Listado Decretos Alcaldicios del 25 al 29 de enero 2016
- Listado Decretos Alcaldicios del 01 al 05 de febrero 2016
- Informe SECPLAN (Prov.1060)
- Convenio Suministro de Raciones Alimenticias para alumnos y alumnas del Internado Liceo Héroes de la Concepción A-66 año escolar 2016" ID 3736-3-LE16
- Informe de Cumplimiento Programa Mejoramiento a la Gestión Municipal año 2015.- Informe Directora de Control Interno (Prov.1164)
- Carta Asociación de Funcionarios Municipales – Ancud (Prov.878)
- Circular N° 03 de Instituto Chileno Belga DEDORA (Prov.1048)
- Memo N°35/2016 DAF (Prov.1161)

Entregada en sesión de concejo

- Sr. Espinoza y Serra, Informe N° 21 DOM por solicitud de información
- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.1238)

### TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 04/2016
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios del 25 al 29 de enero 2016
- 4.- Decretos Alcaldicios del 01 al 05 de febrero 2016
- 5.- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.1062 y 1070)
- 6.- Sanción Desafectación áreas verdes de Población Altos del Laja, para proyecto educativo, calle Violeta Parra. Informe Director Secplan (Prov.1060)
- 7.- Sanción contrato licitación "Convenio Suministro de Raciones Alimenticias para alumnos y alumnas del Internado Liceo Héroes de la Concepción A-66 año escolar 2016" ID 3736-3-LE16

- 8.- Sanción Informe de Cumplimiento Programa Mejoramiento a la Gestión Municipal año 2015.- Informe Directora de Control Interno Providencia 1164.-
- 9.- Cuentas
- 10.- Varios

## **DESARROLLO:**

### **1.- APROBACIÓN ACTA CONCEJO MUNICIPAL, SESIÓN ORDINARIA N° 04/2016**

Sres. (as) Concejales aprueban Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 04/2016, sin observaciones.

### **2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

- 2.1.- Entregado a señores (as) concejales Modificación Presupuesta Municipal, según providencia 1238 de fecha 15.02.2016, que será puesta en tabla en sesión ordinaria N°6 de Concejo Municipal.
- 2.2.- Entregado a señores (as) concejales Espinoza y Serra en sesión de concejo, Informe N°21 de la Dirección de Obras Municipales por solicitud de información realizada en sesión de concejo de fecha 02.02.2016.-

### **3.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 25 AL 29 DE ENERO 2016**

Sr. Espinoza solicita copia decreto alcaldicio N° 453 y 476.-

### **4.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 01 AL 05 DE FEBRERO 2016**

Sr. Ponce solicita copia decreto alcaldicio N° 561 y 611.-

### **5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV.1062 Y 1070)**

Oficio N° 07 de la Directora de Administración y Finanzas de fecha 10.02.2016 que adjunta tres modificaciones presupuestarias municipales (Prov. 1062), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Juan Carlos Muñoz Administrador Municipal expone: La primera modificación presupuestaria corresponde a un memo de la Dirección de Control que corresponde a platas del Pre Censo, nos llegó un oficio donde nos van a ingresar \$ 7.753.860.- para las operaciones del Pre Censo, la encargada en representación del Alcalde es la Sra. Jaquelina González y ella hizo su presentación con respecto a lo que va necesitar lo cual está en el memo N° 01 que se les adjunto, todo esto da un total de \$ 9.753.860.- de lo cual nosotros como municipalidad vamos a colocar la diferencia, por lo tanto, el Gobierno va a colocar \$ 7.753.860.- y nosotros vamos a colocar \$ 2.000.000.- que es la diferencia. Lo bueno para nosotros es que estos materiales que se compran quedan para nosotros.

Sr. Alcalde, alguna consulta o votamos.

Sra. Araneda, se va a contratar personal.

Sr. Muñoz, sí pero todo lo hace el INE, son como diez personas y creo que ya están cerrados.

Sr. Espinoza, apruebo.

Sr. Sanhueza, apruebo Alcalde.

Sra. Araneda, apruebo Alcalde.  
Sr. Serra, apruebo Alcalde.  
Sr. Ponce, apruebo Alcalde.

**Acuerdo N° 33/2016:** Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal.

Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Código 115: Ingresos Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)
<b>05</b>				<b>Transferencias corrientes</b>	<b>7.554</b>
	03			De Otras Entidades Públicas	7.754
		002		Del Tesoro público	7.754
			999	Otras Transferencias corrientes del Tesoro público	7.754
				<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>7.754</b>

Subtítulo	Ítem	Asignación		Código 215: Gastos Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)
<b>22</b>				<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>5.996</b>
	04			Materiales de Uso o Consumo	1.206
	05			Servicios Básicos	130
	08			Servicios Generales	4.660
<b>29</b>				<b>Adquisición de Activos no Financieros</b>	<b>3.758</b>
	04			Mobiliario y Otros	1.858
	06			Equipos Informáticos	1.900
<b>35</b>				<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>(2.000)</b>
				<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>7.754</b>

Sr. Muñoz, la otra modificación presupuestaria que fue solicitada por el memo N° 8 del Departamento de Educación, se refiere a saldo de platas de proyectos, saldos por eso son cantidades chicas, nos van a llegar por Programa Mejoramiento Urbano y equipamiento comunal M\$ 10.097.-, los cuales la municipalidad tiene que transferírseles al Departamento de Educación, el desglose de estas platas por percibir son: PMU Ampliación y mejoramiento prebásica escuela Nivequetén, un millón de pesos; PMU Ampliación y mejoramiento prebásica Andrés Alcázar, un millón de pesos; PMU Acondicionamiento envolventes y mejoramiento interior gimnasio escuela D-975, setecientos mil pesos; PMU Acondicionamiento envolventes multicancha liceo A-66, seiscientos noventa y seis mil setecientos dieciocho pesos; PMU Mejoramiento diversos sectores escuela Francisco Zattera Guelfi, setecientos mil pesos; Reposición escuela Santiago Amengual Balbontin, seis millones de pesos, los cuales deben de devolverse porque la escuela está cerrada.

Sr. Alcalde, estas platas tiene que ver con cerrar esos procesos, cuando se licitan se adjudican por menos plata y quedan estos saldos que hay que devolverlos, eso es votamos.

Sr. Espinoza, apruebo.  
Sr. Sanhueza, apruebo Alcalde.  
Sra. Araneda, apruebo Alcalde.  
Sr. Serra, apruebo Alcalde.  
Sr. Ponce, apruebo Alcalde.

**Acuerdo N° 34/2016:** Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal.

Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Código 115: Ingresos Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)
<b>13</b>				<b>Transferencias para Gastos de Capital</b>	<b>10.097</b>
	03			De Otras Entidades Públicas	10.097
		<b>002</b>		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	10.097
			001	Programa Mejoramiento Urbano y equipamiento comunal	10.097
<b>TOTAL GENERAL</b>					10.097

Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Código 215: Gastos Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)
<b>33</b>				<b>Transferencias de Capital</b>	<b>10.097</b>
	03			A Otras Entidades Públicas	10.097
		<b>099</b>		A Otras Entidades Públicas	10.097
<b>TOTAL GENERAL</b>					10.097

Sr. Muñoz, la próxima modificación presupuestaria es por un informe de la DOM y la SECPLAN, donde estamos aumentando los gastos de la 22 04 gastos de uso consumo en \$2.500.000.- para suplementar la cuenta de materiales para la reparación de los vehículos porque con lo del presupuesto inicial no alcanzamos ni para el mes de enero, después estamos suplementado la cuenta 22 06 mantenimiento y reparaciones en \$2.500.000.- para vehículos municipales y \$400.000.- que es por un compromiso que hay de un equipo detector de velocidad que esta entregado en comodato a Carabineros y a nosotros nos han llegado bastantes cartas donde Carabineros pide que esta maquina se lleve al servicio técnico y tenemos una cotización de la única empresa en Chile que las arreglas que es por cuatrocientos mil pesos, lo que suma los \$2.900.000 de la 22 06, después tenemos la 29 01 que es adquisición de activos no financieros, terrenos por \$4.000.000.- ya que la municipalidad ha estado en conversaciones con Forestal MININCO para la compra de un terreno en la ribera del rio Laja y a ustedes se les hizo llegar un minuta del directorio de forestal MININCO donde ellos acordaron venderle al municipio casi dos hectáreas en M\$ 4.000 y al Alcalde le parece interesante porque el precio es conveniente para la municipalidad, donde nosotros tenemos contemplado para equipamiento y si queremos comprarlo tenemos que dejar la plata en el presupuesto.

Sr. Alcalde, este terreno que está a la entrada de Parral, que es una necesidad de los vecinos para poder hacer algo más ahí que una sede social.

Sr. Muñoz, continuando con la modificación, la última cuenta que se está pidiendo suplementar es la 31 02 004 obras civiles, habilitación dependencias municipales por \$3.000.000.- para mejorar los baños públicos de la municipalidad, una rampla en una escalera del segundo piso donde se nos ha caído harta gente y la fachada de unos vidrios metálicos del segundo piso y unas goteras de este edificio, lo que suma un total de \$12.400.000.- los que vamos sacar el saldo final de caja.

Sr. Alcalde, votamos.

Sr. Espinoza, apruebo.  
Sr. Sanhueza, apruebo.  
Sra. Araneda, apruebo Alcalde.  
Sr. Serra, apruebo Alcalde.  
Sr. Ponce, apruebo Alcalde.

<b>Acuerdo N° 35/2016:</b> Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal.					
Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Código 215: Gastos Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)
<b>22</b>				<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>5.400</b>
	04			Materiales de Uso o Consumo	2.500
	06			Mantenimiento y Reparaciones	2.900
<b>29</b>				<b>Adquisición de Activos no Financieros</b>	<b>4.000</b>
	01			Terrenos	4.000
<b>31</b>				<b>Iniciativas de Inversión</b>	<b>3.000</b>
	02			<b>Proyectos</b>	<b>3.000</b>
		<b>004</b>		<b>Obras Civiles</b>	<b>3.000</b>
			018	HABILITACIÓN DEPENDENCIAS MUNICIPALES	3.000
<b>35</b>				<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>(12.400)</b>

Informe de Modificación Presupuestaria Municipal de la Directora de Administración y Finanzas (Prov.1070), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Juan Carlos Muñoz Administrador Municipal expone: Tenemos una retroexcavadora que hay que hacerle mantención y nos llegó una cotización de SALFA por \$ 2.701.202.- por lo cual estamos solicitando incrementar la cuenta 22 06 006 003 en \$ 3.000.000.- con saldo final de caja.

Sr. Alcalde, una maquina con tanto uso como ha sido esta va a tener problemas, así que vamos a tener que buscar la forma de como reponerla, así que es necesario, eso es señores ¿aprueban la modificación?

Sr. Espinoza, apruebo.  
Sr. Sanhueza, apruebo.  
Sra. Araneda, apruebo Alcalde.  
Sr. Serra, apruebo Alcalde.  
Sr. Ponce, apruebo Alcalde.

<b>Acuerdo N° 36/2016:</b> Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal.					
Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Código 215: Gastos Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)
<b>22</b>				<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>3.000</b>
	06			Mantenimiento y Reparaciones	3.000
<b>35</b>				<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>(3.000)</b>

**6.- SANCIÓN DESAFECTACIÓN ÁREAS VERDES DE POBLACIÓN ALTOS DEL LAJA, PARA PROYECTO EDUCATIVO, CALLE VIOLETA PARRA. INFORME DIRECTOR SECPLAN (PROV.1060)**

Informe SECPLAN de fecha 05.02.2016 (Prov.1060), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Juan Rocha Guzmán SECPLAN expone: Como es de su conocimiento nuestra comuna tiene la necesidad de poder reponer un establecimiento educacional en el sector Altos del Laja. La población Altos del Laja, cierto, es la que provee de alumnos a la escuela D-975, cierto, y la idea que nosotros llevemos ese colegio cuando lo repongamos a donde está la gente, donde están los niños, nosotros sabemos que ahí tenemos más de 1.200 casas, viviendas y se van a construir algunas más, por lo tanto se requiere una infraestructura mayor en aquel lugar y viendo la posibilidad o alternativa de terreno que tenga factibilidad en este momento, el único que nosotros encontramos con condiciones son dos áreas verdes que se generaron de diferentes resoluciones o de diferentes loteos las cuales desde el año pasado estamos gestionando con el Ministerio de Bienes Nacionales poder desafectarlas, lo que significa cambiarle el destino que no sean áreas verdes, cierto, porque si ustedes van en realidad no existen esas áreas verdes hay un terreno erizado con algunos juegos sí que se pueden trasladar, entonces esas áreas verdes darían la superficie necesaria para poder construir una dependencia municipal, un establecimiento educacional para la enseñanza básica. Las condicionantes que pide el ministerio para aprobar esta desafectación es que nosotros repongamos esa cantidad de metros cuadrados en otro lugar y nosotros tenemos un terreno que hace un tiempito atrás fue inscrito a nombre del municipio que tiene aproximadamente 18 mil metros cuadrados, que es un terreno que tiene una primera parte plana y que después llega a un faldeo que llega a avenida los ríos, por tanto nosotros cumplimos el requisito o la condición más importante que nos pide Bienes Nacionales de contar con otro terreno, por tanto nosotros necesitamos que el Concejo Municipal se pronuncie en la dirección que están en condiciones de alguna manera aprobar la desafectación de estas dos áreas verdes con el propósito de destinarlo a colegio, esto está bastante avanzado es un proyecto que venimos trabajando hace bastante tiempo con el DAEM y con esta desafectación ¿qué va a ocurrir?, que el Ministerio de Bienes Nacionales va a poder inscribir este terreno a nombre del Fisco y luego lo va a traspasar al municipio con fines educacionales.

Sr. Alcalde, el terreno que estamos traspasando no es el que tiene que traspasarse por el solo Ministerio de la Ley a las poblaciones, es un terreno que se agregó después al patrimonio municipal, entonces no pierde nada la población todo lo contrario está ganando terreno y un recinto educacional por el que hemos estado luchando tantos años.

Vamos a aprobar Juanito ¿son dos?

Sr. Rocha, son dos expedientes, dos áreas verdes, la idea es que tengamos claro tomemos un acuerdo en donde se establezca que son expedientes que se presentaron y con las dos resoluciones en la Dirección de Obras respectiva.

Sr. Alcalde, ya pero en un acuerdo las dos cosas, eso es aprobamos.

Sr. Espinoza, apruebo.

Sr. Sanhueza, apruebo.

Sra. Araneda, apruebo Alcalde.

Sr. Serra, apruebo Alcalde.

Sr. Ponce, apruebo señor Alcalde.

**Acuerdo N° 37/2016:** Se aprueba por unanimidad la desafectación de dos áreas verdes ubicadas en el extremo Nororiente de la Calle Violeta Parra s/n de la población Altos del Laja, con el propósito de contar con terreno para fines educacionales, según los Expedientes 84DF00000005 y 84DF00000007. Los Bienes Nacional de Uso Público destinados a áreas verdes según consta en el plano de loteo aprobado por Resolución DOM N° 3 de fecha 10.04.2008 y por Resolución DOM N° 09 de fecha 25.08.2003 y que en la práctica no se encuentran ejecutadas ni operativas, se restituirán en el mismo sector en parte del terreno municipal denominado H-4, inscrito a fojas 659 vta. N° 541 del año 2014 en una cantidad igual a 10.708,43 m<sup>2</sup>.

**7.- SANCIÓN CONTRATO LICITACIÓN “CONVENIO SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA ALUMNOS Y ALUMNAS DEL INTERNADO LICEO HÉROES DE LA CONCEPCIÓN A-66 AÑO ESCOLAR 2016” ID 3736-3-LE16**

Informe N° 15 del Director del Departamento Administrativo de Educación Municipal de fecha 10.02.2016, documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Patricio Lastra Mieres Jefe de Administración y Finanzas expone: Vengo a solicitar al Honorable Concejo Municipal la aprobación para la contratación del convenio suministro de alimentos para alumnos internos del liceo Héroes de la Concepción, el presupuesto disponible para esta contratación es de \$ 39.000.000.-, se licito por los procedimientos que establece la norma y se presentó un solo oferente que es la Empra Comercial de Alimentos S.A que es la misma empresa que está actualmente prestando el servicio, su oferta es por un precio total diario de \$ 4.608.- por desayuno, almuerzo, once, cena y una colación fría para los días domingos cuando los alumnos llegan y no hay alimentación preparada. El precio que la empresa propuso este año es superior en un siete por ciento al precio que pagábamos el año pasado. La empresa cumplió con todos sus requisitos formales, técnicos y administrativos de tal forma que en su evaluación final tiene noventa y cinco puntos de cien, también es importante señalar que esta contratación es hasta el 31 de diciembre y para eso ya se solicitó al concejo autorización para poder contratar hasta el término del año porque excede el período alcaldicio.

Sr. Ponce, señor Lasta usted me habla de que aumento el monto...

Sr. Lasta, el precio.

Sr. Ponce, el precio ¿a tipo de qué digamos, que lo garantiza?

Sr. Lastra, yo creo que son los valores de mercado porque subió un siete por ciento, no es un gran aumento de precio.

Sr. Ponce, lo otro la evaluación de esta empresa en términos de la calidad y como lo ha recepcionado el alumnado y todo eso ¿ha estado bien?

Sr. Lastra, en el transcurso del año pasado tuvimos algunas observaciones pero estas fueron subsanadas por la empresa, en términos generales ha funcionado bastante bien, pero debo reconocer que se hicieron algunas observaciones pero las han subsanado

Sr. Ponce, si porque al principio hubieron algunas observaciones en las cuales nosotros tuvimos acceso a esa información por eso le mencionaba si eso está claro que tiene que modificarse, hay una evaluación determinada con respecto al funcionamiento de esta empresa.

Sr. Sanhueza, lamentablemente señor Ponce disculpe, pero no sacamos nada de cuestionar este caso la licitación porque hay un solo oferente, no tenemos otra posibilidad.

Sr. Alcalde, claro.

Sr. Ponce, no, no estoy cuestionando, estoy viendo la evaluación que

Sr. Sanhueza, que sacamos con que se nos diga tuvo tal y tal error el año pasado sino podemos hacer ninguna sanción en estos momentos debido a que es el único oferente y es mejor avanzar, creo yo.

Sr. Alcalde, lo que hay que hacer es exigir a la empresa nada más.

Sr. Ponce, a eso iba yo

Sr. Espinoza, Alcalde yo estoy de acuerdo con lo que plantea el concejal Ponce porque si bien es cierto nosotros como lo dice el concejal Sanhueza hay solamente un oferente que es el que se va a llevar la licitación, es bueno que nosotros como concejo conversemos el tema del grado de aceptabilidad que tiene la alimentación por los alumnos y como si se han ido subsanado los problemas que pueden haber habido ahí como dice usted, por lo tanto es un tema que es bueno conversarlo brevemente por último, no se trata de decir si y no nada más.

Sr. Alcalde, hay temas que se pueden conversar pero no se van a resolver mayores problemas, lo que sí hay que velar por que se cumplan los requisitos legales, ahí sí que entran ustedes, las otras son exigencias que hay que ir haciéndoselas en el camino.

Sr. Ponce, señor Alcalde más que nada para aclarar, aquí no está la objeción de imposibilitar a esta empresa al contrario, estamos viendo de que efectivamente se cumpla con la norma establecida y que si efectivamente hubo alguna situación que se esté mejorando, al contrario, démosle, nada más que eso, no estoy objetando nada.

Sra. Araneda, yo creo que es lícito conversar y plantear algunos puntos de vista y todos los podemos hacer, yo quiero hacer una consulta en relación, me llama la atención porque hay un solo oferente, es porque los montos que se barajan son muy bajos...

Sr. Sanhueza, es muy poca plata.

Sr. Lasta, no yo no creo que sea muy poca plata lo que pasa es que....

Sr. Sanhueza,...perdón señor Lasta usted cree que es mucha.

Sr. Lasta, son \$39.000.000.-, cada empresa utiliza su estrategia, en esta circunstancia esta empresa por alguna razón debe tener otros servicios muy cercanos de tal forma que hace economía de escala, de tal forma que le permite competir con estos precios.

Sr. Sanhueza, yo creo que le estamos dando demasiadas vueltas al tema, vuelvo a repetir es un solo oferente y si la empresa más adelante incumple el contrato ahí tenemos que salir nosotros y pedir que se sancione, en esta ocasión no hay nada que hacer.

Sra. Araneda, señor Sanhueza yo no le estoy dando tanta vuelta al asunto, yo hice una pregunta bien específica que tiene relación con la cantidad de oferentes y me llama la atención y eso estoy pidiendo que me explique si tienen algún antecedente porque hay un solo oferente es eso, es una pregunta bastante clara.



Sr. Sanhueza, podríamos pedirle la opinión a la nutricionista.

Sra. Araneda, no señor Sanhueza le estoy pidiendo la opinión al señor Lastra.

Sr. Lastra, no tenemos antecedentes del porque no hay otras empresas ofertando, el presupuesto es aproximadamente el mismo presupuesto, superado en un ocho por ciento, al del año pasado, el año pasado gastamos en alimentación \$ 25.000.000.-, eso fue lo que efectivamente se gastó y el valor de la ración aumento solamente en un 7%, ahí vienen otros ponderables como el paro de profesores donde no hubo clases por lo tanto la alimentación bajo, pero no tenemos nosotros ningún antecedente del porque las otras empresas no se han interesado.

Sr. Sanhueza, Alcalde esta la nutricionista acá podría....

Sr. Lastra, sí, yo quería señalar que ella el año 2015 nos ayudó en la supervisión de las raciones alimenticias y este año va a ser su responsabilidad supervisar el servicio de alimentación en el internado, ella también participo en la evaluación de la oferta.

Sr. Alcalde, ahí está la garantía.

Sra. Araneda, hablando muy en serio es un tema bastante complejo y bastante interesante porque sabemos que tenemos problemas de obesidad infantil y un montón de cosas por lo que no es un tema menor lo que estamos aprobando.

Sr. Alcalde, aprobamos?

Sr. Espinoza, apruebo la licitación.

Sr. Sanhueza, apruebo Alcalde.

Sra. Araneda, apruebo Alcalde.

Sr. Serra, apruebo Alcalde.

Sr. Ponce, apruebo la licitación Alcalde.

<p><b>Acuerdo N° 38/2016:</b> Se acuerda por unanimidad autorizar la contratación de la licitación ID 3736-3-LE16 "CONVENIO SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA ALUMNOS Y ALUMNAS DEL INTERNADO DEL LICEO HÉROES DE LA CONCEPCIÓN A-66, AÑO ESCOLAR 2016", al proveedor COMERCIAL DE ALIMENTOS S.A. R.U.T: 79.690.660-K, por un valor de \$4.608.- (IVA incluido) por ración diaria de colación.</p>
---

## **8.- SANCIÓN INFORME DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA MEJORAMIENTO A LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2015.- INFORME DIRECTORA DE CONTROL INTERNO PROV. 1164.-**

Informe N° 01 de la Directora de Control de fecha 11.02.2016, de Cumplimiento Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2015 (Prov.1164), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Jaquelina González Díaz Directora de Control expone: Me ha tocado la presentación del Informe de Cumplimiento de PMG 2015, el programa que ustedes aprobaron durante el 2014 para el 2015 señala en el informe que hubo dos objetivos institucionales y para cada una de las unidades objetivos colectivos y en cada uno de los casos fue cumplido a cabalidad, esta toda la documentación de respaldo, en este momento está en el Departamento de Finanzas, que está a cargo de la Secretaría Técnica la Directora de Finanzas, así que cualquier duda que puedan presentar la pueden señalar podemos entregarle o mostrarle la documentación de respaldo

Sr. Alcalde, solicita votación.

Sr. Espinoza, apruebo.  
Sr. Sanhueza, apruebo Alcalde.  
Sra. Araneda, apruebo Alcalde.  
Sr. Serra, apruebo Alcalde.  
Sr. Ponce, apruebo Alcalde.

**Acuerdo N° 39/2016:** Se aprueba por unanimidad el Informe de grado de cumplimiento de los Objetivos de Gestión Institucional y Metas de Desempeño Colectivo por área de trabajo del Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal PMGM año 2015.

## 9.- CUENTAS

Sr. Alcalde, primero que nada decirles que hemos tenido bastantes actividades en la comuna este año, la idea que hemos tenido hace tiempo y en especial los últimos años, es que podamos cubrir la temporada de verano con distintas actividades, aquí lo que hacemos es partir con un programa bien nutrido desde el primero de diciembre, más que todos los otros meses, enero, febrero e incluso ahora nos vamos a correr un poquito para marzo, además la importancia que hemos visto que hemos aprovechado mejor los recursos porque hemos tenido bastante gente, además de actividades que hemos sido colaboradores como la Tilla en Santa Elena que ya ha sido una tradición y Puente Perales que ya se asentó esa muestra, actividades que cumplieron su objetivo y salieron bien bonitas y harta participación de la comunidad, también se cumplieron actividades en las que somos solo colaboradores, pero nos quedan actividades tan importantes como las que se han desarrollado, el día jueves vamos a tener el paseo de los Adultos Mayores el cual se ha convertido en una tradición por muchos años ya, donde tratamos de juntar al máximo de los Adultos Mayores en un lugar, este paseo es para que todos tengan la posibilidad, los socios de los clubes y los no socios, el año pasado yo les prometí a ellos que íbamos a dejar un lugar exclusivamente para el uso de ellos y otros donde ojala tuviéramos todas las comodidades, este lugar va a quedar detrás de los hangares que están detrás del Polideportivo, lo vamos hacer ahí para que vean como es el lugar y se lo imaginen para el próximo año como va a quedar ahí para ellos, así que la invitación para ustedes para que nos acompañen.

El día sábado 25 tenemos el cierre de la temporada de verano que también se convirtió en una tradición, vamos a tener un buen grupo musical el cual va a ser para que lo disfruten todos, gente de otras partes también y el día jueves 10 vamos hacer una actividad que es la actividad de las mujeres de Laja, pero le vamos pedir permiso para celebrar el día de las mujeres con toda la comunidad y con los amigos de San Rosendo que están invitados y con los amigos de Diuquín, de Santa Fe, de Millantú, de Los Ángeles y que ojala juntemos quince mil personas, porque traemos un grupo que es importante, ya está confirmado, son los Vásquez, lo vamos a decir, lo vamos hacer como extra antes lo hacíamos encerradito en el gimnasio ahora lo vamos hacer en la laguna. El día 25 le vamos a entregar una sorpresa para que no se venga ninguno de los que van a estar ahí el día 25, se queden un segundito porque les vamos a dar un espectáculo que no se lo vamos a decir ahora, así que con eso estamos cerrando las actividades del verano así que esperamos de que el otro año se puedan repetir muchas de esas actividades. Quiero decir algo más que nada para aclarar un concepto, no crean que estamos sacando plata para hacer estos espectáculos de las ayudas sociales, ni de salud, estamos haciendo los esfuerzos para brindar un mejor espectáculo de las ayudas que nos dan estas empresas con la que trabajamos nosotros.

Ustedes saben que en Diuquín se está desarrollando la red húmeda de la futura poblacioncita que vamos hacer en Diuquín para resolverle el problema a esa gente que vive ahí, eso ya está en pleno ejercicio, pero nos encontramos con un problema que de acuerdo al diseño teníamos que destruir la.... el rincón ustedes conocen en Diuquín donde está la posta, un edificio antiguo que no podemos ni moverlo porque si no se hace pedazo, se desarma, nosotros no podemos reemplazar altiro porque la idea es que en algún momento nosotros postulemos a una sede social equipada para que

el servicio de salud preste sus servicios ahí, para que no los abandonemos, estamos construyendo viviendas y vamos abandonar salud, no, todo lo contrario, entonces la idea es que conservemos esa casa ahí mientras ya que todo toma tiempo y nosotros de ninguna manera podíamos quedar sin sede, y la red, los filtros de la fosa séptica pasaban justo por la sede y había que hacerla pedazo, así que no, buscamos la forma, vamos aprovechar mejor el terreno no vamos a perjudicar nada y vamos a resolver mejor el problema para la comunidad y también aprovechamos de ver otros temas que tenían ahí los vecinos, así que está avanzando eso.

El problema que no hemos podido resolver es por ese rezago que quedó en calle Carrera, ahí definitivamente el SERVIU no pudo encontrar terreno adecuado para resolver ese problema de un detalle, perdónenme pero eso apareció después de que la gente se fue a Altos del Laja, esa es una cuestión que yo por lo menos no tengo ningún pecado ahí, déjenme sin culpa y no fue nadie culpable sino ellos que se fueron a vivir ahí después, entonces hoy día ustedes saben que ese problema de calle carrera es un problema mayor porque ya no son catorce viviendas son como cuarenta, entonces hay que resolver el problema para todos, tenemos que seguir trabajando para eso, pero tiene que ser para todos.

Sr. Sanhueza, ahí a la gente se le dio un subsidio para comprar vivienda usada y con esa plata no les va alcanzar, entonces qué va a pasar ahora, ellos han tenido dos años y van a perder ese subsidio porque ya no van a poder comprar.

Sr. Alcalde, sí pero perdón, no significa que queden desprotegidos, ese subsidio es un ofrecimiento para resolver un problema, vivienda usada porque la otra ya se cerraron las puertas, pero si no logran comprar vivienda usada ellos van a poder optar al subsidio tradicional.

Sr. Sanhueza, aquí SERVIU se los dio para poder sacárselos de encima no más.

Sr. Alcalde, pero como lo van hacer si ya te conté que nosotros le ofrecimos a SERVIU los posibles lugares para que se les construyera, hasta ahí estaban dispuestos, cuando ya se le cerraron las puertas al SERVIU dijo bueno solucionémosle el problema por la otra vía y démosle la plata, que no es mala porque no es poca plata son casi catorce millones de pesos que se las regalan, pero no hay casas en Laja para venderse.

Sr. Serra, yo Alcalde entiendo al revés la situación, aquí existen catorce familias, después se sumaron cuatro más, eran dieciocho, que tenían su subsidio y tenían el terreno para comprar a un particular, se hicieron todas las negociaciones, las conversaciones mejor dicho con el SERVIU para comprar este terreno al particular y SERVIU colocó la plata, depositó las platas en las arcas municipales que fueron devueltas, que también hay que dejarlo claro, pero al parecer existió ahí un enredo en que se compraba ese terreno, se visó el terreno, el terreno servía para SERVIU y después se retracta el SERVIU y dice no, no sirve este terreno, no podemos comprar porque no están las condiciones para construir, entonces a mí me parece extraño que en algún momento un grupo de personas del SERVIU diga que sí y después dicen que no y quedan dieciocho familias desamparadas, digámoslo así, y nosotros como municipalidad no defendimos mucho el tema y yo considero que había que defenderlo y tuvimos varias conversaciones con ellos, pero en SERVIU algo les paso, teníamos la plata, aprobamos la compra del terreno nosotros como concejo, después devolvimos la plata, SERVIU dice no, no es conveniente comprar, yo creo que hubieron terceros que enredaron esta .....

Sr. Sanhueza, eso nos está pasando la cuenta Alcalde, entonces a mí me gustaría tener un informe de cuantas familias con ese subsidio han logrado comprar una vivienda usada, ninguno.

Sr. Alcalde, al SERVIU.

Sr. Serra, yo diría que ninguno.

Sr. Alcalde, por qué nosotros no nos atrevimos a comprar el terreno, porque estoy seguro que el terreno habría sido del Estado, habríamos pagado un montón de plata y el terreno habría estado igual porque era imposible construir con la plata que se le da a esa gente, además no se olviden porque aquí las cosas a veces van quedando atrás, hay un intermediario, ese terreno primero es de un comité, pero después que lo compraron se encontraron con la limitante que era imposible construir por los costos que eso significaba, ellos lo vendieron, pero aquí hubo un problema mayor, el SERVIU o esa gente que estuvo ahí hicieron un negocio con un intermediario y se estaban dejando el cincuenta por ciento de la plata para ellos o para él, echémosle la culpa al que estaba haciendo el negocio, y la comunidad, ese comité de vivienda descubrió eso cuando dijeron que le pagaban ochenta y tantos millones y la plata que les iba a llegar eran treinta y tantos, tampoco estaban conformes y eran con tanta necesidad como la gente que se iban a cambiar de ahí, esa es la verdad, entonces se juntaron muchas cosas y es ahí donde nosotros dijimos qué pasa aquí y esos caballeros del SERVIU que los están asesorando, no estarán mojados como aquí se moja todo el mundo, bueno casi todo el mundo, nos van a echar la culpa que no resolvimos el problema, pero yo me lavo las manos, el problema hubiera sido si lo hubiéramos comprado nosotros y a la gente la hubiésemos tenido viviendo allá y el terreno desocupado ahí.

Sr. Serra. Alcalde con la explicación que usted me está dando, porque no tengo porque no creerle, yo fui engañado entonces, yo sabía la otra versión y se engañó a la gente también, a las 18 familias, o sea el intermediario engaño a las 18 familias, me engaño a mí, engaño al vendedor y engaño al SERVIU también, porque el SERVIU le dio el visto bueno primero.

Sr. Alcalde, y algo que hay que aclarar, ese fue compromiso del SERVIU con ese empresario y entre comillas con el comité que era propietario del terreno, si al Alcalde lo bypasearon y era quien tenía que firmar la escrituran. Bueno lo de Santa Ana es distinto, eso era un asentamiento que no lo alcanzamos a realizar el 2008, el terreno lo dejamos comprado con platas de la SUBDERE, la gente dice que ese es terreno inundable, pero claro Laja también en Balmaceda.

## **10.- VARIOS**

Sr. Espinoza, quería reportar que en el sector Polcura en calle Osorno con Polcura hay una señalización que hace tiempo está en el suelo y hay que ubicarla porque eso determina que no pueden entrar camiones o vehículos de tonelaje para ese sector.

Lo otro, es que quería reforzar algo que se ha dicho aquí anteriormente y que es necesario que tránsito haga el estudio, hay muchas calles en Laja donde se estacionan por los dos lados y el movimiento es por el centro, entonces yo creo que el municipio debe hacer el estudio en esas calles y dejar el estacionamiento en un solo lado, San Martín, en Pueblo Nuevo Caupolicán, son varias calles, hay que hacer el estudio y se darán cuenta que hay veces en que no hay como pasar.

Y finalmente quiero ver la posibilidad si se me puede entregar una programación, porque considero que es un gran programa, la programación que hay para este año del Programa Jefas de Hogar.

Sr. Sanhueza, insistir con el tema de calle Carrera, que se puede mejorar ahí ya que la calle está más o menos mala.

Hay árboles que plantó la CONAF, si es posible que la gente que anda regando el prado le pueda colocar agua, porque me gustaría saber de todos los árboles que se han plantado en Laja, me gustaría saber si hay alguno vivo.

Sr. Alcalde, hay que pedirles colaboración a los vecinos que nos ayuden a cuidar.

Sr. Sanhueza, ayer estuve en Negrete y vi una de las cosas que siempre he echado de menos en la entrada desde la Copec hasta la panadería San Alejandro, el Pino e incluso podría ser hasta Valdivia, hay espacio entre la vereda y la calle hay un espacio de tierra, hacer una especie de prado en toda esa extensión y poner en la ordenanza municipal que los vecinos se tienen que hacer cargo de eso, se les está embelleciendo su espacio, su frente, cómo va a ser tan imposible que ellos pueden mantener ese prado, yo sé que hay un gasto de agua, pero es un gasto menor, el municipio también podría regar, le podría pasar una foto de lo bonito que está Negrete en ese sector.

Otro tema, frente a la panadería San Alejandro hay un taller el cual estaciona sus vehículos, tres, cuatro, seis o más y hay una maestranza también ahí y entorpecen la visibilidad ahí, y yo creo que el departamento de tránsito debería colocar un letrero de no estacionar ahí, y entorpecen el tránsito de los peatones ahí también.

Otro punto vario, hay un tema que se le solicitó a la Encargada de Medio Ambiente, son dos perros San Bernardo que perjudican la vida de los vecinos, creo que hay que ver la forma, esto es una pelea de un año, año y medio, yo creo que nosotros como municipio alguna parte podemos ver que se puedan hacer responsable de la tenencia de esos dos perros, son unos perros tremendos que no tienen un buen aseo, no tienen una buena mantención, están solos en una vivienda, imagínese ladrando dos perros de esa magnitud en un población tan pequeña.

Sr. Alcalde, la denuncia hay que hacérsela a Higiene Ambiental, yo no me voy a echar, con todo el debido respeto, encima una opinión que es tan complicada por darle el gusto a una persona, prefiero hacerme el leso, ponerme a pelear por los perros y que me saquen la mugre, no, que hagan lo que quieran, conversan a los dueños o a los organismos que tienen que ver con eso, el Alcalde no tiene que ver con eso, es Higiene Ambiental.

Sr. Serra, aquí hay dos perros la municipalidad ha hecho todas las gestiones, el dueño se comprometió y no cumplió, ahí hay que ver ahora que hacer porque no cumplió, pero se hicieron todas las gestiones.

Sr. Sanhueza, hay un proyecto de internet para la plaza, costanera sur y costanera norte, cuándo ira a ser eso.

Sr. Alcalde, vinieron ahora, va a ser luego.

Sr. Sanhueza, la costanera norte y sur no sería mejor que fuese en una población.

Sr. Alcalde, no porque ven lugares que sean como de atracción.

Sr. Sanhueza, yo lo digo por el invierno, por la utilidad.

Sr. Alcalde, tendrán que buscar la forma cómo, porque el programa es así.

Sr. Sanhueza, en la Bio Bio después de la cancha, el dueño de esos terrenos no podrá hacer algo para poder eliminar un poco de basura, no existirá la posibilidad que este señor pueda donar un poco de terreno ahí para hacer un parque.

Sr. Alcalde, en algún momento vamos a tener que cercar lo que es nuestro para que ellos se hagan cargo de su terreno y lo nuestro este limpio, ya luego le vamos a entregar la cancha a los chiquillos para que ellos se hagan cargo ahí.

Sra. Araneda, Alcalde algunas personas me han comentado, tanto familias como comerciantes que el uniforme de un colegio sufriría cambios y al parecer estos cambios no habrían sido avisados con anticipación y algunas familias no pueden hacer los

cambios de un año para otro, qué pasó ahí con eso, quisiera saber si eso fue socializado con la gente.

Sr. Alcalde, eso son acuerdos que toman los apoderados.

Srta. Sepúlveda, qué establecimiento es porque no lo nombro.

Sra. Araneda, Centro Básico.

Sr. Alcalde, son los directores los responsables, eso de los uniformes es una voluntad no se puede imponer.

Sra. Araneda, mi segundo punto tiene que ver con la junta de vecinos de Puente Perales, me dijeron que ya habían conversado con usted por la posible instalación de luz en los pasajes laterales y están a la espera que ojala se pueda gestionar, no sé en qué etapa está eso.

Sr. Alcalde, tenemos varios lugares pero no vamos hacer nada mientras no terminemos el proyecto y ver cuántas luminarias vamos a recuperar, la luminaria es como el cuarenta por ciento del valor.

Sra. Araneda, cuando hubo el último corte de luz, en el sector Peñablanca el corte se produjo desde las cuatro de la tarde del día sábado hasta el domingo en la noche, las veintitrés horas y los vecinos tuvieron que llamar a bomberos, a carabineros, a todo el mundo para que alguien les ayudara a buscar una solución, incluso familiares del pueblo y la solución no les llegaba, porque ahí viven muchos adultos mayores, tenían dos problemas, uno fue la pérdida de alimento, falta de agua porque las bombas funcionan con luz eléctrica y otro problema es que se sienten muy aislados, no cuentan con formas más expeditas de comunicación, lo del corte de luz lo tiene que ver FONTEL y es un empresa privada pero ya no puede quedar así que es una empresa privada, no sé si se puede mandar alguna nota alguna queja.

Sr. Alcalde, no es tan así, cuando hay estos cortes ellos están constantemente comunicándose, TRANSELEC, FRONTEL ellos se comunican, cuando hay un corte programado por seis horas no soy yo quien les va a decir resuélvanlo en cinco, pero la gente va a saber que en seis horas va a tener la luz, si hay corte se bajan todos los automáticos y a veces unos se recuperan y otros no, entonces esa gente tiene que avisar para que lo repongan, no sé quién hizo ese reclamo que no sabe que tiene que llamarme a mí.

Sra. Araneda, por eso yo digo que son dos problemas distintos, uno el corte de luz y otro los problemas de comunicación.

Sr. Alcalde, vuelvo a repetir para la gente del sector rural cuando pase eso que se comuniquen conmigo.

Sra. Araneda, en el Sector Santa Ana, en el sector San José hay un puente que se está desmoronando a un lado y los vecinos vendrán a hablar con usted probablemente mañana, así que es importante que eso se considere.

Por último Alcalde, yo tenía también como punto vario y usted lo menciono en su cuenta cuando hablo de los contactos que tiene con empresa MININCO para comprar algunos terrenos y me parece súper importante eso y que no se olvide de la posibilidad de que MININCO venda esos terrenos que están cerca de Diuquín, porque si algo me ha quedado claro en estos tres años que llevo como concejala es que los problemas de vivienda en Laja son muy graves, que es muy caro y muy difícil de construir, que los subsidios que dan no alcanzan para comprar viviendas de ningún tipo, por lo tanto no es una vía de solución eso, y que todo se tiene que canalizar vía la

municipalidad, así que quiero reiterar que ojala se hagan todas las gestiones para que ojala podamos tener en el mediano plazo un terreno para poder construir viviendas.

Sr. Serra, felicitar y agradecer al Departamento de Obras que a solicitud de algunos temas en el concejo anterior nos enviaron un informe, el informe N° 21 de los temas que se consultó. Y uno de mis temas iba apuntado a eso a las consultas del concejo anterior, por la cancha de la Nuevo Amanecer donde se instalaron esas plazas activas ¿esas están recepcionadas o no?

Sr. Alcalde, las últimas no, las primeras sí.

Sr. Serra, pero las que están instaladas hacia la laguna.

Sr. Alcalde, ¿tienen detalle?

Sr. Serra, o sea no detalles de fabricación de uso, la gente rompió, hay ampollitas quebradas, falta regadío y los vecinos están bastante preocupados a cerca de ese tema.

Sr. Alcalde, eso tenemos que responder nosotros.

Sr. Serra, el otro día me llamaron otra agrupación de vecinos y fuimos a mirar la calle Los Castaños podríamos llamarla así, quedo muy buena, la unión entre Villa Los Jardines y calle Tapiacura ¿eso va a ser inaugurado pronto o también vamos a esperar que venga la presidenta? es que quedo buena la obra.

Sería importante también que pudiera felicitar a los alumnos del DAEM que participaron en Carahue, les fue súper bien, fue todo bien excepto que no se fueron en el bus pagado por nosotros sino que viajaron en forma particular.

Y para terminar, fue muy bueno el espectáculo en que estuvo México, Colombia y Argentina, pero el escenario, la postura del escenario fue muy criticado, si hubiese sido en el escenario que tiene la plaza se hubiese visto mejor, pero también uno tiene que entender que estos grupos tienen que cambiarse ropa actuando y tenían lo más cercano el colegio atrás, por efecto espacio, y quedo muy bajo el escenario y la gente atrás no veía nada, pero se solucionó en el segundo acto, pero lo importante es recalcar que el espectáculo fue maravilloso.

Sr. Ponce, usted lo menciono en cuentas de las actividades, la cantidad que tuvimos este verano y vamos a seguir teniendo porque aún no se ha terminado y que tiene que ver con la respuesta de la comunidad y que eso nos tiene bastante conformes, con algunas críticas respecto al tema del espectáculo que se hizo en la plaza y que si bien es cierto nosotros siempre estábamos acostumbrados a que esas presentaciones de los bailes latinoamericanos sean puestos por un ballet determinado donde representan, pero que vengan, que hemos tenido la presencia de ellos, ahí, presencialmente en países que hubiesen venido directamente de esos países tan importante, creo que nos enorgullece bastante, comparto lo que decía don Serra que quizás no era el mejor lugar pero quizás hubieron varias razones la cual se hizo ahí y no se hizo en otro lugar, pero en fin yo creo que ya vamos a tener el anfiteatro y creo que ahí se va a poder disfrutar los espectáculos tan importantes como los que hemos tenido este verano, la descentralización de los espectáculos fue bastante interesante se comenzó en carnaval de Altos del Laja, algo que estaba pendiente hace muchos años y que se está volviendo a recuperar estos espacios artístico musicales y de fiesta popular para los barrios que es lo importante, creo que la señal que dieron ellos de participación fue excelente, ellos muy entusiastas participaron de este carnaval y de todas las actividades creo que han sido excelentes creo que la triatlón también, creo que es una señal importante de que tenemos un lugar que reúne todas las condiciones para hacer una triatlón como ese y eso está comprobado porque las personas que participan en este evento lo manifestaron que la laguna reunía todas las condiciones

para seguir avanzando con estas actividades, así que quería hacer mención y resumen aportando a estas tremendas actividades que se desarrollaron en nuestra comunidad. La otra actividad importante que fue el tema del operativo de esterilización, me gustaría tener en resumen cuánto fue la cantidad de que se realizó, cuánto fueron las intervenciones que hubieron y las esterilizaciones que se hicieron, el monto me gustaría tener la información para tener la estadística digamos, que no fue menor señor Alcalde yo sé que se hizo adicionalmente otra intervención más en términos económicos digamos se intervino mas así que fue excelente ese tema de operativo.

Lo otro, cuando la participación de la comunidad hace que su entorno se mejore y eso lo hacen ellos mismos digamos, creo que es bueno felicitarlos, me refiero a la Costanera Norte, que ahí un grupo de personas que se reunieron sacaron un poco de champa que estaban ahí, limpiaron ahí, están colocando bancas, arreglaron los baños que estaban ahí también lo pintaron, están hermoseando su lugar, y que ellos solamente pidieron el camión para poder retirar la basura que acumulo ahí, creo que es una bonita señal, ellos en la oportunidad que me hicieron mención de esta posibilidad de limpiar yo le manifesté que la cuadrilla no se podría multiplicar más de lo que es, de repente no alcanza a poder cubrir todas las necesidades de limpieza y que era conveniente que lo pudieran hacer ellos mismos y eso atendieron y creo que interesante ver que nuestra comunidad se moviliza en poder darle esa, limpiar su entorno y principalmente un lugar que va ser intervenido también pero que ellos han hecho un bonito trabajo, comunidad.

Para terminar señor Alcalde tiene que ver con los cortes de luz como lo mencionaba María Isabel, TRANSELEC, la gente nos dice a nosotros que estamos ahí en contacto con ellos nos manifiestan su rabia, su molestia con el tema de los cortes de luz que son prolongados y que muchas veces son perdidas de hogares que muchas veces tiene que ver con medicamentos que tiene que tener un....y que lamentablemente por la cantidad de horas de perdida que no hay luz va perjudicando, la gente queda con la duda si esto es un robo o no porque no hay evidencia, no hay imágenes visuales digamos donde se vea si efectivamente esto no, queda en duda, lo que pasa es que cuando se produjo eso, los medios de comunicación decían, bueno la gente cuando le preguntaba a los medios de comunicación ellos decían que no tenían acceso a la posibilidad de recabar información de forma más directa, eso es bueno señor Alcalde que vea que no hay una intención de no intervenir con respecto a eso, sé que la autoridad se ha acercado y le ha manifestado a la empresa la preocupación de la comunidad con estos cortes de luz, así que yo eso es lo que le he planteado y quiero que quede clarito que había una intención de que efectivamente esto no vuelva a ocurrir y que es un tema preocupante para nuestra comunidad.

Sr. Alcalde, lo hemos planteado incluso al nuevo Coronel de la prefectura de Los Ángeles, lo he dicho públicamente, yo creo que la solución es que TRANSELEC, que es la que nos manda la luz para acá, traten de vigilar este sector que es el que siempre va a correr más riesgo, entre Laja y Charrúa, lo conversaba también con el nuevo subjefe de la PDI de Cabreo, a ver si de alguna manera pueden vigilar, pero nos decían como nos movemos si no tenemos locomoción, a ver si podemos conseguir vía Gobierno Regional con la propuesta de algunos Alcaldes para poder implementar con vehículos. Quiero contarles también que logramos un proyecto para aprovechar de darle algo de cultura y entretención a la gente rural por dos, tres o cuatro meses, para hacer estas actividades que hacemos en el pueblo también en el campo, no tan variadas pero vamos a llegar a los sectores más poblados donde podamos entregarle esas actividades,

Lo de los perros, de las esterilizaciones yo quiero hacer un reconocimiento primero al trabajo que hicieron los funcionarios municipales por poder lograr entregar un poco el apoyo a la empresa que vino a entregar este servicio, quienes tuvieron que hacer toda la logística de inscribir en la municipalidad para llevarlos a lugares que le garantizaran que esas operaciones están cumpliendo con todos los requisitos sanitarios que los profesionales necesitan porque si no los profesionales de otra manera no lo hacen, ayer cumplimos con la primera meta, estuvimos muy complicados pero hicimos el tercer



ejercicio en el hospital antiguo y cumplimos los ochenta y tanto, entonces que nos da aquí, la posibilidad de insistir con el 50% que nos queda como ampliación, nos vamos a tirar el carril, perdónenme la expresión, porque yo creo que sino aprovechamos esta oportunidad ahora no lo aprovechamos nunca, sabemos que hay una cantidad infinita de perritos que no han tenido este tratamiento, que la gente entienda que no solamente es para las perritas, sino para los perros, las perras y los gatos, aprovechemos esto que es una tremenda inversión, lo que ya invertimos son veintiún millones de pesos que nos dio el Estado, vamos a licitar y esperar que las empresas vayan a lugares donde se conformen con 20, 25 operaciones, tenemos diez millones quinientos que van a estar dispuestos a ver si cumplimos con la meta del millón quinientos, yo creo que vamos muy bien con haber cumplido la primera meta, a nivel regional estamos muy bien, así que un agradecimiento a los vecinos que entendieron que esta es una oportunidad, esperemos que en este llamado halla gente de buena voluntad que se hagan cargo de los perros que están abandonados y aprovechemos esta oportunidad.

Sr. Sanhueza, Alcalde me gustaría la oportunidad para que en el próximo concejo a ver si podrían estar la Directora de Salud y el Encargado de Finanzas porque hay un tema que me gustaría que me aclarar a ver si hubo un error.

Se da término a la Sesión Ordinaria N° 05 de Concejo Municipal, a las 13:20 horas.

KARINA SEPÚLVEDA MORA  
Secretaria Municipal

**OBSERVACIONES AL ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL - SESIÓN ORDINARIA N° 05/2016**

Acta Aprobada el 01 de Marzo de 2016

Sres.(as) Concejales aprueban Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°05, sin observaciones.